ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÌA ALIKAYFOODS COMPAÑÍA LIMITADA.
CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Marzo de 2019, siendo las 09:00 horas, en el domicilio de la empresa, ubicado en IÑAQUITO / AV. DIEGO DE ALMAGRO N31-48 Y WHIMPER, se reúnen todos los accionistas de la Compañía ALIKAYFOODS CIA. LTDA. de conformidad con el siguiente detalle: 1) el Señor. Santiago Aguirre Aguirre, por sus propios derechos, representa el 60% del capital de la compañía, 2) el Señor Santiago Aguirre Belgrano, por sus propios derechos, represente el 20% y 3) Señorita María Aguirre Aguirre restante, por sus propios derechos, represente el 20% restante del capital de la mencionada compañía.
Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas omitiendo el requisito de convocatoria, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de presidente, el Señor Santiago Aguirre Belgrano y en calidad de secretario actúa el Señor Santiago Aguirre Aguirre. La gerencia propone el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2018
2.- Conocimiento del Balance General y las Cuentas de pérdidas y ganancias Cortadas al 31 de diciembre de 2018
3.- Resolución a cerca de los puntos anteriores

Conocido y aprobado el orden del día, se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal pasando a tratarse el primer punto del orden del día:
1.- Conocimiento del informe de Gerencia por el ejercicio económico 2018.- El gerente da lectura del informe preparado por la administración correspondiente al ejercicio en mención, dicho informe es conocido por los accionistas.
2.- Conocimiento del Balance General y las cuentas pérdidas y Ganancias cortadas al 31 de diciembre de 2018.- Los accionistas toman conocimiento de los balances, anexos, cuentas y demás información preparada por la administración de la compañía por el ejercicio económico que concluyo el 31 diciembre de 2018.
3.- Resolución sobre los puntos anteriores.- Una vez que la Junta General Extraordinaria y Universal ha conocido los documentos precedentes y existiendo correlación en las cifras y criterios en ellos, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS MENCIONADOS INFORMES Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes, Se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.

Sr. Santiago Aguirre Aguirre
SOCIO GERENTE - SECRETARIO

Sr. Santiago Aguirre Belgrano
SOCIO - PRESIDENTE

Srta. María Aguirre Aguirre
SOCIO